



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Tren Patagónico, su satisfacción por la firma del convenio de colaboración: "Vagón Educativo: Una movida con presencia y Gestión" que permitirá la posibilidad de realizar viajes de estudio y de recreación, en un proceso de integración provincial, con un descuento mínimo del 50% para todos nuestros alumnos que asistan a los establecimientos educativos de nuestra provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 75/2012